



PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

LINEAS DE ACCIÓN

1. Identidad y relato de la Mesa
2. Vínculo con la sociedad civil y el Estado
3. Vínculo con la Iglesia
4. Promoción del protagonismo de los NNJ
5. Gestión comunicacional e incidencia
6. Coordinación de la Mesa

→ 1. Identidad y relato de la Mesa

Acogiendo la voz y testimonio de NNJ y adultos comprometidos con esta causa, construir un relato común sobre los derechos de los NNJ desde una perspectiva cristiana entre las organizaciones que conforman la Mesa.

- ✓ Revisar y reeditar la declaración de principios de la Mesa.
- ✓ De acuerdo a los principios de la Mesa, publicar un marco teórico de la Mesa abordando el enfoque de derechos desde una interpretación teológica-pastoral.
- ✓ Compartir experiencias del avance de nuestras instituciones en la promoción y defensa de los derechos de NNJ.

➔ 2. Vínculo con la sociedad civil y el Estado

Posicionar el relato de la Mesa, participando en el desarrollo de propuestas tendientes a mejorar la legislación y políticas públicas relativas a la dignidad y derechos de los NNJ.

- ✓ Participar de modo cualitativo y sistemático en el Bloque por la Infancia.
- ✓ Desarrollar una agenda de reuniones con las autoridades públicas y equipos pertinentes a los temas de infancia.
- ✓ Hacer seguimiento a los procesos legislativos.
- ✓ Generar y participar en espacios de reflexión (foros, seminarios, etc.)

→ 3. Vínculo con la Iglesia

Favorecer la sensibilización y formación al interior de la Iglesia respecto de los derechos de NNJ.

- ✓ Invitar a la Mesa (o hacer red con) movimientos, instituciones u organizaciones de la Iglesia que trabajan directamente con NNJ. Generar alianza con el Comité para la Prevención de Abusos.
- ✓ Diseño y ejecución de un taller sobre el enfoque de derechos en nuestras prácticas pastorales, catequéticas, educativas y misioneras.
- ✓ Diseño de un manual de buenas prácticas sobre el enfoque de derechos para el trabajo de las instituciones de Iglesia.
- ✓ Generar espacios de reflexión (foros, seminarios, etc.)
- ✓ Enviar una carta a los obispos sobre la labor de la Mesa, vía COP o Asamblea Plenaria.

→ 4. Promoción del protagonismo de los NNJ

Favorecer la participación de los NNJ en los procesos y acciones de la Mesa.

- ✓ Discernir este Plan con los NNJ y definir con ellos el modo como se harán parte de los procesos y acciones de la Mesa (agenda común, diferenciada o mixta).
- ✓ Seguimiento a la carta que los NNJ enviaron a las autoridades (Congreso BICE)
- ✓ Realizar en conjunto con los NNJ la campaña de “Un Trato por el Buen Trato”.
- ✓ Realizar el segundo congreso de NNJ en 2019.
- ✓ Generar material audiovisual para la promoción de los derechos.

→ 5. Gestión comunicacional e incidencia

Lograr que la Mesa sea reconocida como un espacio confiable y referente en temas de derechos de NNJ. Esto implica la coordinación con encargados de comunicaciones de la Mesa para acciones relevantes.

- ✓ Crear y administrar una página web y redes sociales.
- ✓ Seguimiento de las noticias relativas de los derechos de NNJ. (Observatorio)
- ✓ Publicación de artículos (levantamiento de contenidos, denuncias y experiencias).
- ✓ Gestión de medios masivos y vocerías.
- ✓ Plan de visitas a las autoridades de las instituciones de la Mesa
- ✓ Publicación de la memoria de la Mesa.

→ 6. Coordinación de la Mesa

Favorecer el desarrollo de todos los procesos y acciones de la Mesa.

- ✓ Convocatoria y conducción de las reuniones.
- ✓ Representación de la Mesa ante las autoridades civiles y eclesiásticas.
- ✓ Representación de la Mesa ante Bice Internacional.
- ✓ Gestión de recursos y financiamiento.
- ✓ Llevar las actas y la sistematización de las acciones de la Mesa.
- ✓ Planificación y evaluación del proceso 2016-2019.